

DE LA COMPETENCIA DE RECTORÍA

Del primer paquete de medidas para impulsar el cambio universitario, varias son de la competencia de la Rectoría. Quiero informar a ustedes qué se ha venido realizando y qué se va a hacer a partir del día de mañana.

1. Prácticamente en todas las opciones profesionales que ofrece la Universidad existen materias con alto índice de reprobación o de no presentación que frenan el avance estudiantil.

La Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y la Dirección General de Proyectos Académicos se entrevistarán con los directores de facultades y escuelas, a fin de profundizar y precisar cuáles son estas materias, y de común acuerdo, proceder a instrumentar acciones de apoyo para los estudiantes involucrados en esa situación. Aun cuando recurrirá a acciones tradicionales del tipo de los cursos y los seminarios, por la magnitud del problema será necesario preparar material de autoaprendizaje y autoevaluación que esté al alcance de grandes grupos de estudiantes.

En una primera fase, este proyecto se dirigirá a los estudiantes del bachillerato. La primera de las áreas que ya está siendo atacada, es la de matemáticas.

2. Los estudiantes son el elemento central de nuestro trabajo. Por esto, y con el objeto de facilitar en ellos el proceso de aprendizaje, se han iniciado diversas acciones entre las cuales puede mencionarse la distribución de la "Guía del estudiante", que con sus 13 fascículos busca mejorar los hábitos de estudio de la población estudiantil. Con este propósito y con la colaboración de las facultades y escuelas, el Centro de Investigación y Servicios Educativos pondrá en marcha, a partir del próximo año escolar, cursillos optativos de dos semanas para apoyar el desempeño estudiantil.

3. Se profundizará la orientación vocacional ya no concebida primordialmente como apoyo individual a cada estudiante, sino de manera principal a través de la difusión masiva de las áreas del conocimiento universitario.

En forma paralela a este esfuerzo, se dará atención individualizada a los casos más críticos, tales como el de los alumnos que cambian de carrera.

4. La actualización del personal académico es elemento fundamental dentro del proceso educativo. En la medida en que el profesorado de la Universidad cuente con medios formales y accesibles que le permitan estar al tanto de los desarrollos alcanzados en su área, estaremos favoreciendo los niveles de excelencia en la Institución.

Con esta intención, se ha elaborado un programa dirigido tanto a los profesores del bachillerato como a los que prestan

sus servicios en la facultad y escuelas de la Universidad, a nivel de licenciatura.

Por lo que corresponde al personal académico del bachillerato, puede señalarse que en el periodo interanual comprendido entre el 8 de septiembre y el 10 de octubre, se están desarrollando 27 cursos en múltiples áreas del conocimiento, entre las cuales se encuentran: administración, biología, ciencias de la salud, computación, filosofía, física, geografía, historia, matemáticas, psicología, química y sociología.

Con el propósito de apoyar la formación del personal docente del bachillerato, se han diseñado cuatro cursos en las áreas de la didáctica general, el aprendizaje en la adolescencia y la evaluación del aprendizaje. Estos se han llevado a efecto en diversos periodos del presente año.

A la fecha se ha realizado un total de 34 cursos, con la asistencia de 659 profesores. Asimismo se ha programado que durante el periodo interanual se efectúen cuatro cursos adicionales.

En cuanto al personal del nivel licenciatura, es pertinente señalar que hasta la fecha 14 dependencias participan en el programa que incluye el desarrollo, en el segundo semestre de este año, de un total de 211 cursos con más de 6 mil 600 horas de clase. Se estima que el número de profesores por quienes será cubierta esta acción será de más de 2 mil 500.

Este programa adquiere carácter de permanente y se realizará en colaboración con las facultades y escuelas. Por parte de la administración central, la dependencia responsable es la Dirección General de Proyectos Académicos.

5. En íntima relación con el punto anterior, y con el objeto de apoyar la actualización no sólo del personal de nuestra Universidad sino también del de otras instituciones de educación superior, se trabaja en el desarrollo de una serie de antologías que reforzarán los cursos de actualización para el profesor del bachillerato. En la actualidad son 15 las antologías que se elaboran.

La propia Dirección General de Proyectos Académicos se coordinará con las facultades y escuelas, con el fin de que este proyecto se amplíe al nivel de licenciatura y al máximo posible de materias.

6. En el presente año hemos impartido 75 cursos de formación y carácter docentes. La meta en este aspecto es duplicar las labores realizadas.

7. La Rectoría solicitará al Instituto Politécnico Nacional, a la Universidad Autónoma Metropolitana y a la Secretaría de Programación y Presupuesto, que compulsen la nómina de esta Universidad con las propias y con la del servicio público



federal, a fin de poder determinar las incompatibilidades que existen en materia de tiempos completos, y poder entregar la correspondiente información a las facultades, escuelas, institutos, centros y direcciones general, a las cuales se pedirá que actúen, después de pasados treinta días, para darle al personal académico que se encuentre en esa falta, la oportunidad de regularizarse voluntariamente.

8. Uno de los sentidos de la política de la actual Rectoría consiste en acercar a la Universidad con el sector productivo. En 1985 se suscribieron 22 contratos de transferencia tecnológica; en lo que va del año, llevamos suscritos 23. Esa política se seguirá apoyando y fomentando a través del Centro para la Innovación Tecnológica.

Las medidas aquí mencionadas son resultado de la voluntad universitaria de introducir cambios profundos en nuestra Casa de Estudios, con el propósito de superar sus debilidades. Así lo han manifestado los universitarios en el proceso de auscultación, y nos compete a cada autoridad y a cada órgano colegiado el tomarlas. En este camino, les puedo asegurar, no habrá indecisiones ni tibiezas. Estamos comprometidos, lo reitero, a luchar por alcanzar la excelencia académica para nuestra Universidad. ◇

“Por mi raza hablará el espíritu”